

Santander, 3 mes... 8rs.  
 trimestre. 21  
 Provincias, 3 meses... 22  
 Ultramar 6 meses... 104  
 Extranjero, 6 meses... 164  
 Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.— Miércoles 4 de Junio de 1879.

NÚM. 1393

## MEJOR QUE QUEREMOS.

Si no se sintieran por el comercio los tristes efectos de la paralización de los negocios; por la industria causas análogas que acusan un funesto decaimiento, y por la agricultura un descenso en la producción, efecto del estado de pobreza á que ha llegado el país, de seguro que al leer el discurso de la Corona habría que exclamar: ¡gracias á la insurrección de Sagunto, que nos ha proporcionado tanto bien al disfrutar del mejor de los mundos conocidos!

Pero, por desgracia, encontramos en el fondo de dicho documento el siguiente párrafo: «Las medidas económicas adoptadas en el año último han producido resultados satisfactorios. Desenvolviéndolas, mi gobierno ha logrado aumentar las rentas y levantar el crédito, y la nación ha respondido á su llamamiento, demostrando la confianza que inspira el estado de la Hacienda en la suscripción á que han concurrido todas las clases sociales, con la que se han liquidado los descubiertos del Tesoro, limitando la deuda flotante á las proporciones que exige el presupuesto anual; y reducido así el interés del dinero, los capitales vendrán en auxilio de la agricultura, de la industria y del comercio, contribuyendo al aumento de la riqueza y á la solidez y elevación del crédito.»

Lo que realmente sucede es que el país se encuentra agobiado bajo el peso de una administración absorbente, de una serie de impuestos que arrebatan al comercio, á la industria y á la agricultura la mayor suma de sus rendimientos, así como á las clases obreras con los consumos, quintas y otras exacciones el producto de su trabajo; causas todas que motivan en la actualidad el malestar general en las clases acomodadas y en las poco favorecidas por la fortuna lo que se ha dado en llamar cuestión de subsistencias, y que no es en el fondo otra cosa que el hambre por consecuencia de la paralización general de los negocios y el déficit en la producción nacional que desde hace años se presenta en constante aumento.

Pero si esto acontece por lo que respecta al interior, hasta el punto que no es posible apreciar cuál pueda ser el desenlace de un estado económico tan funesto como el que atraviesa la nación, veámos también por lo que atañe al exterior qué situación es la de España, pues bien merece ser conocida por todos los que aman la honra y la dignidad de la patria cual si fuera la suya propia.

Exámen es el de la política que ha seguido el gobierno en los asuntos del exterior, que exige suma imparcialidad para que no se traduzcan los cargos á que por su torpe proceder se ha hecho acreedor como armas de partido esgrimidas para causar efecto.

Así es que, para que no se nos tache de parciales, vamos á copiar lo que respecto de este particular dice un periódico que no puede ser sospechoso por su prosapia conservadora, y más aun cuando da cabida á un comunicado de una persona natural de esta provincia y que merece la consideración y respeto con que en particular todos los montañeses la distinguen.

Habla la *Gaceta Universal*: «CUESTION IMPORTANTE.—Un párrafo del mal discurso que el ministerio presentó ayer á S. M. el rey en el acto de la apertura de las Cámaras, dice así:

«Mi gobierno, aunque consagrado preferentemente á la reorganización interior, presta la debida atención á cuanto pudiera afectar en el exterior á la honra ó al interés nacional.»

Quisiéramos que, en efecto, el gobierno estuviese consagrado preferentemente á la reorganización interior del país, lo cual no vemos, por mucho que miramos; pero menos se puede afirmar que presta la debida atención á cuanto pudiera afectar en el exterior á la honra ó al interés nacional.»

«Recuerdan nuestros lectores los sucesos de Puerto-Plata? Recuerdan el escandaloso robo, incendio y destrucción completa del vapor español *Moctezuma*, á cuyo capitán asesinaron en la costa de Nicaragua?

Pues lean ahora la carta que nos dirige el propietario de este último buque y del vapor *Manuela*, y ruboricense, ya que no es posible otra cosa, como nosotros nos hemos ruboricado:

Habana 15 Mayo 1879.

Sr. Director de la *Gaceta Universal*.

Muy señor mío: En el núm. 233 de su ilustrado periódico he leído algunos párrafos de una carta que un señor Ponce, de Santo Domingo, envió á usted, en la cual se afirma que el capitán del vapor *Manuela* pensaba desembarcar en las costas de Monte Cristi á los desgraciados generales Pérez y Caminero.

Como propietario que soy de los vapores-correos de las Antillas, entre los que se cuen-

ta el *Manuela*, no puedo menos de protestar contra esa calumnia, y de declarar que mis barcos no han contribuido, ni contribuirán jamás con mi noticia, á introducir elementos de perturbación en un país amigo. Es, pues, completamente falso que el capitán del *Manuela* abrigara los propósitos que supone el señor Ponce, como lo son también otras muchas cosas que afirma en su correspondencia.

Por mi parte he obrado conforme á mi conciencia, comunicando al gobierno general cuantos detalles del hecho llegaron á mi conocimiento, y mandando borrar del itinerario de mis barcos la escala de Puerto-Plata.

De este pueblo salieron los piratas que después de asesinar al capitán y á otras personas de á bordo, me robaron el vapor *Moctezuma* y le quemaron en las costas de Nicaragua, realizando el cargamento con ayuda de las autoridades del país. Y cuando nada se ha hecho por nuestro gobierno en este asunto, á pesar de su importancia, del tiempo transcurrido y de varias instancias suscritas por los cargadores y por mí, en solicitud de que se exija satisfacción por el agravio é indemnización para nuestros intereses, menos debemos esperar que se haga en lo tocante al atropello de Puerto-Plata.

Doloroso es, señor Director, que el pabellón español pueda ser ultrajado impunemente por quien tan poco vale, y que nuestra marina mercante esté á merced de cualquiera autoridad ó de cualquier bandido de estas costas.

Suplicándole la inserción de estas líneas en su discreto periódico, queda á sus órdenes y B. S. M., *Ramon de Herrera*.

Mientras el ministerio hace decir á S. M. el rey que presta la debida atención á cuanto pudiera afectar en el exterior á la honra é interés nacional, dos cuestiones de honra é interés nacional que surgieron hace muchos meses, la del *Moctezuma* y el *Manuela*, no solo no han sido resueltas como el interés y la honra nacional exigen, sino que, como dice el comunicante, el gobierno nada ha hecho, absolutamente nada, en el asunto, á pesar de su importancia.

En el primer caso, en el del *Moctezuma*, se asesina traidoramente á un súbdito español, al capitán de un buque mercante que bogaba por los mares de América con bandera española, y se asalta este buque, se le saquea, se le roba y se vende públicamente su cargamento, incendiando luego y destruyendo por completo el mismo barco.

En el segundo caso, en el del *Manuela*, dos generales dominicanos que viajaban como pasajeros particulares, al amparo también de la bandera española, ó son extraídos violentamente del buque por orden del gobernadorcillo de Puerto-Plata, ó son entregados voluntariamente por el vice-cónsul español, señor Merry y Colon, ante una estúpida amenaza, á los feroces soldados que inhumanamente los fusilaron.

Suplicamos á *La Epoca*, ya que pide la opinión de la prensa para las cuestiones de honra é interés nacional, que tenga la bondad de decirnos si aquellas dos lo son, y si es llegado el caso de que la prensa toda, ministerial, independiente y opositora, se una para preguntar al descuido gobierno.

¿Dónde está la protección debida á cuanto puede afectar en el exterior á la honra é interés nacional?

Si la política que ha seguido el gobierno en el interior es la que conocen por sus desgraciados efectos todos los españoles, y la del exterior está juzgada en las líneas que preceden, dígnanos los ministeriales á qué queda reducido el discurso de la Corona sino á meros ofrecimientos que se vienen haciendo al país desde hace cinco años, sin que la tan prometida regeneración haya dado otros resultados que los que quedan expuestos.

## Ecce políticos.

Un periódico ha publicado la siguiente noticia:

«Decíase anoche que el duque de la Torre asistirá al Senado para tomar parte en la discusión del Mensaje en la parte referente á la última crisis.»

Y *El Clamor de la Patria* comenta las precedentes líneas de este modo:

«No sabemos si será cierto, porque en otra parte y para otra cosa, va á tomar parte también el duque de la Torre, y no se puede estar en dos sitios á la vez.»

En efecto; el duque de la Torre no tiene, que nosotros sepamos, el don de la ubicuidad, para estar en dos sitios á un tiempo.

De modo, que si asiste al Senado, significará que ha renunciado á estar en la otra parte, ó vice-versa.

Pronto saldremos de dudas.

*Las Novedades*, de Nueva-York, que con especial competencia y muy plausible solicitud dedica preferentemente su atención á los problemas económicos de Cuba, traduce del *Evening-Post*, periódico también neoyorkino, una carta que contiene detalles sobremanera interesantes:

«Cuba, dice el autor de la carta, es el país que más contribución relativa paga en el mundo entero. Véase un cuadro que demuestra la contribución *per capita* en los países que siguen:

España, 3 pesos con 95 céntimos; Alemania, 3 con 12; Estados-Unidos, 5 con 17; Francia, 15 con 7; Italia, 10 con 7; Bolivia, 2 con 25; Chile, 9 con 77; Colombia, 6 con 95; Cuba, 34 con 50; Costa-Rica, 14 con 36; Ecuador, 4 con 60; Guatemala, 3 con 72; Honduras, 1 con 10; Méjico, 2 con 56; Nicaragua, 7 con 75; Paraguay, 1 con 15.»

El periódico alicantino *La Union Democrática* ha sido condenado á 40 días de suspensión.

Nos condelemos sinceramente de la suerte de nuestro estimado colega.

Séanle los días de suspensión cortos.

Hé aquí los resultados del presupuesto del señor Orovio, según *El Independiente*:

«Una deuda flotante de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE REALES; rentas ó contribuciones tan importantes como la territorial, subsidio y aduanas, embargadas en gran parte; gastos en aumento, y una deuda pública de colosales proporciones, cuyos intereses íntegros no los perciben los acreedores del Estado.»

¡Magnífica situación! ¡Esta es la altura á que han elevado el país los conservadores!

Una altura de cuatrocientos setenta y cinco millones de reales.

Desagradecidos serán los contribuyentes si no levantan una estatua al marqués de Orovio que le inmortalice en la memoria de los vivos.

*La Gaceta Universal*, no solo califica de malo el discurso de la Corona, sino que dice, además que ase propina el gobierno tal serie de elogios, que desde arriba abajo no contiene otra cosa más que las frases de encomio que los ministros han tenido á bien administrarse.

El gobierno es como Bartolo.

Ya que no hay quien le alabe, se alaba solo. Después de todo, son los únicos elogios que quizá oigan en su vida.»

¿Qué hemos de decir nosotros?

Que tiene sobrada razón el colega cuando, á pesar de sus aficiones políticas, califica tan duramente un documento que el ministerio ha hecho autorizar por el rey.

Nos hemos propuesto dedicar algunas líneas de cuando en cuando al asunto, cada vez más escandaloso, de las huérfanas de Búrgos para que, ya que no se resuelva, como corresponde, al menos que no se olvide.

Las interesadas siguen esperando que la diputación provincial, reconociendo la gran justicia que las asiste, se decida á ordenar el pago de sus respectivos lotes, con el interés que ha devengado hasta la fecha, pues así solemnemente se las ofreció cuando aquella corporación tomó el acuerdo de destinar á este fin una cantidad considerable, con motivo de la estancia de doña Isabel de Borbon en aquella capital.

Lo que está pasando en este asunto, no tiene nombre.

Que una corporación respetable, como es la que representa á una provincia, acuerde con todas las solemnidades de la ley lo que es objeto del asunto de que nos ocupamos; que esa misma corporación notifique á las interesadas individualmente el mencionado acuerdo, haciéndolas concebir fundadas esperanzas de percibir sus respectivas dotes el día que cambien de estado, y que, llegada esta ocasión, no cumpla lo ofrecido ni conteste á las numerosas reclamaciones que se la han hecho durante cuatro años, casi día por día, penoso es decirlo, de una tristísima idea de nuestras costumbres, de nuestra administración y de nuestros actos.

Si ya no inspira confianza ni merece crédito una corporación oficial cuyos compromisos deban de llevar en el carácter que representan su mejor garantía, ¿qué autoridad podrá contar en este país con el prestigio necesario

para dar valor á sus resoluciones, ni qué intereses podrán considerarse suficientemente respetados y garantidos?

Llamamos la atención de toda la prensa de Madrid hácia este enojoso asunto, porque no se trata solamente de una deuda sagrada que no se satisface, sino también de un precedente funesto que deja la diputación provincial de Búrgos para que, en adelante, no sea suficiente la solemnidad de un acuerdo tomado por una corporación oficial cualquiera á alejar todo género de dudas ó suspicacias respecto al cumplimiento del mismo.

Por hoy no decimos más; pero prometemos no perder de vista esta cuestión hasta que consigamos saber dónde pára el dinero destinado á las huérfanas, ó qué persona es la más directamente responsable de su custodia.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Junio de 1879.

Muy señor mío: Es verdad lo que dice *El Pabellón Nacional* y reproduce *El Imparcial* de esta mañana; desde el viernes que el general Martínez Campos se creyó, en cierto modo, solidario de la política del anterior ministerio, los periódicos conservadores vistieron de gala y rebosan satisfacción por todos los poros; sí, todos menos *El Cronista* que, por caracterizar mejor la actitud de su jefe, el señor Romero Robledo, guarda silencio sobre la mayor parte de los incidentes, ciertamente que muy notables, ocurridos estos días como si no hubiese pasado nada y fueran todo felicidades en el campo ministerial-conservador. Dicen que el que calla no dice nada; pero yo entiendo que en esta regla general caben, como en todas, algunas excepciones, y excepción es de la regla pasar en silencio una murmuración continuada y que tan escaso honor hace á los que se suponen litigantes. Se añade que para ese silencio existe su fundado motivo: el de que se han entablado negociaciones mediante las cuales se espera llegar á una transacción y á un acuerdo. Lo natural sería ese sobre todo cuando todo el mundo sabe que las diferencias versan, no sobre cuestión de principios, si que de personas, lo cual es tanto como decir presuponstivas; pero, aun admitiendo que se establezca nuevamente la concordia, ¿se estancarán aquí las aguas? ¿No habrá constante sombra á Romero Robledo la persona de Silvela, por otra parte muy amigo de Cánovas, hecho harto significativo, mientras esté al frente del ministerio de la Gobernación?

Y eso admitiendo que lleguen á hacer las paces, que yo lo dudo; y lo dudo por lo que, con mucha oportunidad, ha consignado un colega: aquí ha habido ya víctimas y sangre; luego, si la sangre exige venganza, ¿cómo ha de consentir Romero Robledo que Silvela se ceba impunemente en sus amigos y parciales? No diré, por tanto, que no lleguen á un acuerdo en lo que atañe, por ejemplo, á los individuos que han de componer la comisión de Actas y en otras menudencias, como se asegura que media, la autoridad del señor Cánovas, hoy por hoy de todos respetado; mas de antemano puede asegurarse que, á lo sumo, será un *modus vivendi* interino y nada más.

La rivalidad, la animosidad mejor dicho, entre grupo y grupo de los que componen las abigarradas huestes de la mayoría, es tan profunda, aunque lo contrario indiquen ciertas apariencias, que más tarde ó más temprano, romperá por algún lado y por su solo peso. Agregue V. á ella la habilidad y el empuje que emplearán las oposiciones para poner de relieve esas diferencias, ora invocando recuerdos mortificantes, ora hiriendo el amor propio de la manera que saben hacerlo los que son duchos en las tareas parlamentarias, y convendrá V. conmigo en que, á pesar de todos los esfuerzos, y repito que son muchos los que se emplean para hacer armónicos intereses y aspiraciones antagonicas, solo la esperanza, la seguridad, mejor dicho, del poder inmediato ó un peligro serio y grave, sería capaz de contener, sirviendo de dique, el torrente devastador de odios y rencores que fermenta en el campo de la situación.

Y no hay que parar mientes en la satisfacción que rebosan los periódicos á que antes me he referido para significar que en el partido que representan no hay más que una voz y un solo deseo. En una sola cosa se ha demostrado: en que los jefes, desde Martínez Campos á Cánovas y Ayala, han recomendado la unión, lo cual significa que si existe corre riesgo de quebrarse y la conveniencia de que se hagan todos los esfuerzos para conseguirlo. Para mí es esto una afirmación y una negación á un

tiempo, con permiso sea dicho del non potest idem simul esse et non esse, de todo lo que se deduciría que no es motivada, ni mucho menos, la gala que visten los órganos ministeriales; pero, con eso y sin eso no quedó demostrado lo contrario en la reunion misma que tales casos sucedieran? Pues qué, ¿no revelan el dualismo patente; de una parte el desaire que se dió á Romero, eliminando á los suyos de la comision de Actas, y de otra el silencio de El Cronista en el día de hoy que no ha cedido poco ni mucho el hervor de las pasiones?

Digan, pues, lo que quieran los encargados de lucir el incensario, la verdad es que, si Cánovas ha ganado mucho en su prestigio liberal-conservador de tres días á esta parte, y Martínez Campos ha perdido en la proporcion que aquel ha ganado, hasta el punto de quedar casi inutilizado como hombre de gobierno, el partido de que el primero es jefe y humilde súbdito el segundo, se ha quebrantado mucho en el concepto público desde la metamorfosis operada en su gobierno con la crisis del 7 de Marzo. Antes apenas tenían los constitucionales motivos de queja; hablaban por hablar; hoy los tienen tan graves como fundados, y no sé hasta qué punto es conveniente á determinados intereses restar en vez de sumar. Cierzo que hoy, y quizá por eso mismo, hay alguien interesado en deslizar á los oídos constitucionales palabras tan dulces como halagüeñas que adquieren ascendiente y cobran crédito en algunos círculos; mas, á mí me parece que todo se conjura para lo contrario y que cada día son más manifiestas las desconfianzas recíprocas que los sucesos ocurridos han engendrado. Están en la misma pendiente del plano inclinado que han principiado á recorrer Silvela y Romero: difícilmente pueden ceder el uno y el otro; se hacen demasiada sombra, la misma sombra negra que los amigos de Sagasta, cuya reunion de ayer tarde en el Senado no fué tan importante como se creía, proyectó en determinadas esferas. Les habia de suceder, en definitiva, lo que á moderados y centralistas, que, esperando, como yo en otro sentido, grandes cosas de Martínez Campos, el viernes último les dejó, con sus célebres declaraciones, sin rumbo y sin norte á la manera de los jitanos y judíos que vagan por el mundo sin patria ni hogar.

Pero se me figura que tendrán su desquite; á pesar de las promesas consignadas en el Mensaje régio y de desmembrar 10.000 hombres del ejército permanente, noticia grata para el país, pasará el general grandes tribulaciones en los días que ocupe el poder, del que todo induce á creer caerá completamente marchita la aureola que en otro terreno supo un tiempo conquistarse.

En la sesion de esta tarde en el Congreso, el Sr. Martos, con una habilidad poco comun, ha tratado la cuestion del Reglamento, pronunciándose por el del año 47, salvo en la parte que se refiere al juramento, contrario á sus convicciones y creencias. Le ha contestado, con escaso empuje y con notoria desventaja el ministro de la Gobernacion, por otra parte muy sóbrio y premioso en su palabra. Luego ha hablado para alusiones el Sr. Castelar que dijo que el juramento era una práctica de los tiempos del feudalismo, impropio de los presentes, y tambien fué contestado por el Sr. Silvela. El Sr. Castelar, aunque ha tenido algun apóstrofo brillante, al punto de interrumpirle el señor general Reina, presidente de edad, no ha producido el efecto que el del Sr. Martos, repito que tan hábil é intencionado como nunca.

Inmediatamente han hecho uso de igual derecho los Sres. Labra y Becerra, ambos para declarar, si no he oido mal, que el juramento no quebrantaria jamás, ni sus compromisos ni la inviolabilidad de su conciencia, que consideraban muy superior á esa fórmula.

El incidente continuaba al salir de la tribuna. Concluido, se dará principio á la votacion de la comision de Actas y demás, para la cual se aprestaban tiros y troyanos ocupando desde las primeras horas la mayor parte de los escaños del Congreso.

Como detalle añadiré que Romero Robledo se ha sentado en los bancos de la derecha con sus húsares; Martínez Campos, que llegó algo tarde y vestia de paisano, se sonreia como un inocente mientras litigaban los Sres. Castelar y Silvela.

Por el principio, pues, que tienen estas Cortes, el que más y el que menos augura que darán juego.—F.

Noticias.

Varios correigionarios de nuestro querido é inolvidable amigo don Juan Angel Gavica y Echezabal, han encargado al aventajado pintor don Manuel Gonzalez Cuevas, un retrato al óleo de aquel, con objeto de enviárselo á su atribulado padre con una sentida carta de pésame.

Es un delicado recuerdo y una oportuna ofrenda á la memoria del amigo y del correigionario.

La casa editorial de los señores Góngora y compañía, establecida en Madrid (P.ª del

Sol, núm, 13), acaba de poner á la venta el tomo 7.º de su escogida Biblioteca jurídica que publica por suscripcion, cuyo tomo es el 4.º de la notable obra del ilustre Savigny, titulada: Sistema del Derecho Romano actual.

Intútil creemos recomendar ni hacer elogios de una obra que se recomienda y elogia por sí misma con solo llevar al frente de su portada el nombre del respetable juriconsulto reconocido como el fundador y jefe de la escuela histórica en derecho.

La obra sabemos que ha obtenido muy buena acogida en nuestro país, sobre todo en las provincias de Cataluña, Aragon, etc., donde tan necesario es al Abogado el conocimiento del Derecho Romano actual. Si, como anuncian los editores, aparece dentro de pocos días el tomo 5.º de este libro, veremos en breve concluida la obra, cuya edicion castellana constará de unos seis tomos. El precio de cada uno para el público en general son 28 reales y á 20 para los que se suscriban á dicha Biblioteca, tomando todo lo publicado.

Con una concurrencia numerosisima, hasta el punto de obstruir completamente las entradas, inauguró anoche sus trabajos en el café Imperial el cuadro de cantaores y bailaores, que tuvo gran éxito y fué extraordinariamente aplaudido.

Creemos que los dueños del local han hecho una buena adquisicion para atraer gente á su establecimiento, pues los aficionados al género son muchos, segun pudimos observar anoche, y el personal contratado, especialmente ella, dió pruebas de gracia, agilidad y estilo para merecer palmas con justicia.

Mañana jueves se verificará probablemente en el teatro la funcion de gran prestidigitacion que hace días se viene anunciando y á que nosotros nos hemos referido en uno de nuestros números anteriores.

El doctor Nicolay y su simpática hija la señorita Elena, que deben á sus sorprendentes trabajos una gran reputacion y muchas distinciones, ejecutarán las suertes más difíciles y bonitas de su abundante repertorio, si pueden vencer algunos obstáculos que dificultan algo la realizacion de su deseo.

Celebraremos mucho que lo consigan para tener el gusto de admirarles en los prodigios que, segun nuestras noticias, presentan al público.

Parece haber sido capturados otros dos individuos, presuntos autores del robo del tren de Aragon, uno en la estacion de Morés y el otro en la de Riela.

Ha oido decir el colega de quien tomamos esta noticia, que el objetivo de los ladrones era una considerable suma que el Banco de Barcelona remitia á Madrid.

Dentro de breves días llegará á Ferrol el vapor Isabel la Católica, con objeto de conducir á Santander los penados que se hallan en aquel departamento.

Leemos en El Telegrama de la Coruña: «A cinco millas al N. del Faro de la Estaca de Vares, en esta provincia, un pescador de Santa Marta de Ortigueira encontró dos trozos de madera de 30 y 40 piés de largo y dos vergas de 41 y 70, que presentan grandes quemaduras las cuales hace sospechar que dichos efectos proceden de un buque incendiado.»

En la administracion del correo central se halla detenida, por falta de franqueo, una carta dirigida á doña Josefa Fernandez, de esta ciudad.

Dice un periódico catalan: «Se ha despertado en gran número de pueblos de la provincia de Barcelona el noble estímulo que deseáramos cundiera entre todos los pueblos de Cataluña, de construir edificios destinados á escuelas. Aprovechase para ello de una reciente disposicion del gobierno en que se concede una subvencion á los pueblos que la soliciten para dicho objeto presentando los planos y el presupuesto, informado por las respectivas diputaciones.

Las poblaciones que no tienen arquitecto utilizan los servicios, que ellas costean, del arquitecto provincial para el levantamiento de planos, haciendo luego el oportuno expediente. Pasan de once los pueblos de esta provincia que se hallan en este caso.»

Llamamos la atencion de los ayuntamientos de esta provincia para que procuren aprovecharse de la concesion del gobierno á aquellos pueblos que no tengan edificio propio para escuelas, que es de tanta necesidad.

El telégrafo ha comunicado la composicion definitiva del nuevo ministerio portugués.

De sus individuos, los Sres. Adriano Machado, ministro de Gracia y Justicia, y Luciano de Castro, ministro del Interior, pertenecen á la Cámara de los diputados; el marqués de Sabugoza, ministro de Marina y Colonias, y el señor Bramcamp, presidente del Consejo, con la cartera de Asuntos extranjeros, son pares del reino.

Con su elevacion al poder, ha triunfado el

partido liberal-progresista en la política del vecino país.

El vapor 2.º Barreras, que procedente de la Habana arribó en el puerto de Vigo en la madrugada del día 3 de Mayo, conducia á su bordo 54 personas más de las que en razon á su cavidad, y segun prescriben las ordenanzas de Marina, podia llevar, y en su virtud, el gobierno ha dispuesto que se exija la debida responsabilidad al capitán y patron de dicho vapor, y se observe por las autoridades de los puertos la más exculpatoria vigilancia, á fin de impedir que se repitan abusos tan escandalosos como el referido.

Ha tenido lugar un sangriento suceso en el pequeño pueblo de Tortuero (Guadalajara), con motivo de una ronda.

Cuando uno de los mozos, persona muy apreciable en el pueblo, terminaba un cantar tres de sus compañeros, que de antemano le rodeaban, le acometieron de improviso, dándole un garrotazo que casi le deshizo el cráneo. Acto continuo, y como si esto no fuera bastante, le dieron tres tremendas puñaladas, todas mortales, dejándolo cadáver en brazos de un hermano que acudió al ruido.

El juzgado de Cogolludo instruye el sumario correspondiente.

El sábado último, segun refiere un periódico de Paris, un individuo hacia bañarse en el Sena á un magnífico perro de Terranova, entre los dos puentes de Argenteuil, divirtiéndose en lanzar desde la orilla al rio algunos palos ó trozos de madera que el animal iba corriendo á buscar.

Una niñera contemplaba este espectáculo asomada al pretil de uno de los puentes, y con un niño de tres años y medio en brazos, el cual se inclinaba curiosamente sobre el pretil. De repente, el niño se escapa de los brazos de la muchacha, y cae al rio en el momento mismo en que el perro, excitado por los gritos de su amo, acababa de arrojarle al agua.

Al aperebir al niño, el perro se echó al punto sobre él, lo coge por su vestido, y sosteniéndole en la boca como si fuera uno de los palos que le arrojaban hacia un momento, lo trae al ribazo y lo deja á los piés de su amo; que está aturrido un instante.

No duró mucho el aturdimiento de este señor, pues inmediatamente cogió al niño y lo entregó á la niñera, que estuvo expuesta á un accidente, al observar con ansia las peripecias de este pequeño drama.

El sábado á las tres de la tarde ocurrió una sensible desgracia en la fábrica de pólvora dinamita de Galdácano.

Dos obreros que se encontraban en una de las dos casetas en que se fabrica la nitroglicerina, fueron muertos por la inflamacion de esta, causada por un descuido cometido por uno de ellos.

Otro obrero, que se hallaba próximo, fué levemente herido por una astilla que le pegó en la cabeza, marchando por su pié solo á Lezama, despues de curado. De las declaraciones tomadas resulta que uno de los dos muertos se hallaba en la citada caseta hablando con su compañero, faltando á la orden que un cuarto de hora antes le dió el director para que fuera á ejecutar otro trabajo.

Para la fabricacion de las primeras materias (cuyas manipulaciones son peligrosas antes de su terminacion) hay en dicha fábrica 19 casetas pequeñas completamente aisladas y dispuestas con tal inteligencia y prevision, que solo á eso se debe el que la falta del desgraciado obrero no ocasionara un gran número de heridos y muertos, entre las 70 personas que en aquel momento se ocupaban en las diversas dependencias, llenas todas de materias explosivas.

Dicen de Nápoles con fecha 30 del mes próximo pasado:

«La erupcion del Vesubio ha empezado; la lava va desbordando los límites del cráter. Es un espectáculo magnífico. Gran número de sabios llegan para asistir á los fenómenos de erupcion del Etna.

Segun una nota del profesor Silvestri, las dos vertientes opuestas del Etna se hallan abiertas.

Una doble erupcion ha tenido lugar. La erupcion del Nord-Este presenta un aspecto muy imponente, habiendo invadido varios terrenos. La vía de Acircale á Catana está interrumpida. Las pérdidas son enormes.»

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Suplico á V. se digne insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas encaminadas á cumplir el que suscribe con un deber de gratitud hacia el médico titular de la compañía del ferro-carril del Norte don Ramon Casanova.

Este señor, habiendo enfermado grave y repentinamente una hija mia en ocasion de encontrarse en Cajo, tuvo la atencion de acudir á mi llamamiento - auxiliarla con un interés,

una amabilidad y una abnegacion superiores á todo elogio. Desde las siete de la tarde hasta la madrugada estuvo el señor Casanova al lado de mi hija prodigándola los cuidados de la ciencia para salvarla de la peligrosa apoplejia que la acometió, segun su dictámen, habiendo perdido el habla y el conocimiento.

Gracias á su asistencia y á los vastos conocimientos que posee en la ciencia de curar el citado médico, mi hija se halla completamente restablecida y yo, que soy un pobre obrero, á quien el señor Casanova no ha querido cobrar sus honorarios, añadiendo á sus méritos científicos el de la generosidad más elevada, deseo hacer público este digno proceder para recompensar así, aunque sea en tan mínima proporcion, los eminentes favores recibidos de su parte.

Igual manifestacion hago en favor de los nobles y desinteresados sentimientos de los vecinos de Cajo don José Arnauagua y su esposa, que me dieron hospitalidad, sin conocerme, en la ocasion crítica á que me refiero.

Soy de V., señor director, atento S. S. Q. B. S. M.

José Aguirrizabal.

Pacotilla.

En la primera sesion armaron una trifulca por cuestion de juramento las oposiciones zurdas. —Yo juro, pero protesto, dijo Castelar con furia, y Ayala contestó á Emilio: —Bien; protesta, pero jura. Y el eminente tribuno, gloria de nuestra tribuna, jurará como un bendito cuando la ocasion ocurra. Pues si para ir al Congreso fuera preciso ser cura, cantaríamisa el hombre sin dificultad ningunal

Leo en El Globo:

«Se hallan vacantes siete plazas en el colegio de la Union de Aranjuez, destinado á la educacion de padres militares ó patriotas muertos en defensa de la nacion.»

De lo cual se deduce:

1.º Que hay padres militares, como hay padres misioneros y padres jesuitas y padres franciscanos, y padres etcétera.

2.º Que los patriotas muertos en defensa de la nacion, tienen derecho á educarse en el colegio de Aranjuez.

¿Ha visto usted qué fortuna? ¿Y luego dicen que la patria no premia los servicios que se la hacen!

¡Pues es una bicoca! ¡Recibir educacion por cuenta del Estado en un colegio especial!

¡Vamos, que le dan á uno ganas de ser padre militar ó patriota muerto!

El ayuntamiento de Santander ha pretendido la permuta de la casa que habita, por el edificio de la Aduana.

Este cambio me parece un absurdo. ¡El edificio de la Aduana no cabe en la Plazuela Vieja!

Romana, niña galana, de rostro alegre y travieso puestó que tú eres Romana, ¡pésame á ver lo que peso!

Dice La Correspondencia que el acta de Arenys de Mar viene grave.

Pues que s. alivie.

Al marqués de la Vega de Armijo

le ha faltado el gaban el día de la régia y brillantísima sesion inaugural.

A Camacho tambien le faltó el suyo,

al irlo á recobrar,

y á Ruiz Gomez el suyo le quitaron

con mucha habilidad.

Al señor de Navarro y Rodrigo,

buen constitucional,

solamente el baston ¡oh fortuna!

le pudieron quitar.

Esto fué en el Senado, caballeros,

y dentro del local.

¡Si es en Despeñaperros ó en la sierra,

no le digo á usted nada!

Vamos, hombre, ya empieza á apretar el calor.

Ahora no habrá más contrariedades sino que se secarán las fuentes públicas y costará tres reales el café con copa de agua.

Afortunadamente va á venir San Isidro Labrador en figura de Mr. Richard á regalarnos otra fuente de la Tejal

Leo en un periódico de Madrid:

«Con motivo del desestero, no habrá hoy despacho en las oficinas de la Deuda.»

Y algun acreedor dirá, viendo que no cobra un céntimo;

—¡Ay, Dios mío; para mí todo el año es desestero!

El gobierno ha concedido 2.000 pesetas á los ganaderos de agricultura para premios en la próxima exposicion de ganados.

¿Cuándo se organizará una exposicion de ganados para presentar yo algunas muestras?

Los chicos de doce y catorce años rñieron el domingo en Valladolid, y uno de ellos resultó gravemente de una puñalada.

La edad de la inocencia! Dentro de poco van á nacer ya los chicos echando broncas, y cuando les estén bautizando la van á empreñar con los monaguillos!

Va á reunirse el partido moderado. Un conde, un general y un abogado!

TELEGRAFIA PARTICULAR LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 3 (9-50 n.) Congreso.—Preséntase suplente del juzgado de Azpettia, pidiendo autorizacion para presentar al baron de Sangarren.

Constitúyese la comision de Actas. Tribunas y bancos de los ministros desiertos.—Levántase la sesion.

Obligaciones de Banco y Tesoro serie exterior..... faltan. Cambio sobre Londres..... 47-80. Cambio sobre Paris..... 4-98.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 3.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 'Renta perpetua interior del 3 por 100' and 'Obligaciones del Banco y Tesoro'.

BOLSA DE PARIS. — DIA 3.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 'Renta por 100 francos' and 'Obligaciones Cuba'.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA

Cotizacion oficial del dia de la fecha. Londres, 8 div., 47-55; al 21 de Julio, 47-70. Bayona, 8 div., 4-99 1/2. Madrid, 8 div., 3/8 daño.

Santander 3 Junio 1879.—El Adjunto de turno, Ricardo Donesteve.

SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS.

Vapor Montañés, 672 ts., c. Juana, de Amberes con 307 bultos ginebra y otros á D. E. Toca; 203 viguetas hierro y una caja espejos á D. C. S. Martin; 169 cajas almidon á D. E. Diaz; 41 id. id. á los Sres. Velarde y Sanz; 26 id. id. á D. M. Leita; 25 id. id. á la señora viuda de Garcia Gomez; 10 cajas quesos á los Sres. Regatillo y compañía; 175 bultos papel á D. M. Vial; 22 id. id. y otros á D. R. M. Rodrigo; 8 id. tejidos y otros á D. J. M. Zorrilla; 223 id. ferreteria y otros á los señores Hornilla y Lecuona; 50 id. id. á D. M. Cabrero; 26 cajas ginebra á D. L. Carreras y compañía; 1.554 bultos hierro y otros á la empresa del ferro-carril del Norte, y otros efectos para varios.

Id. Herminia, 181 ts., c. Orrioso, de Cádiz y escalas, con 200 cueros á D. I. Castanedo; 3 pipas grass á los Sres. Espina y Gonzalez; 34 cajas huevos á D. P. Regatillo; 15 id. idem á D. F. Fernandez, y otros para varios.

Id. Anselmo, 500 ts., c. Navaleiga, de Tarazona y escalas, con 20 sacos arroz á los señores Calderon y compañía; 30 pipas vino á D. R. Catalan; 28 id. id. á D. M. Leita; 15 idem id. á D. G. Oteiza; 4 bultos conservas á D. C. Saint-Martin, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor N. Perez, c. Ferro, para Sevilla y escalas con cacao, arroz, jabon y otros efectos. Id. Luchana, 335 ts., c. Maguregui, para Sevilla y escalas con 718 sacos harina, arroz, bacalao, cacao y otros efectos.

Id. Galicia, 146 ts., c. Ponce, para la Coruña y escalas con 33 sacos harina, 90 idem maíz, 393 id. centeno y otros efectos.

Id. Jovellanos, 495 ts., c. Asqueta, para Sevilla y escalas con 436 sacos harina y otros efectos.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa barina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurrze.

Núm. 49.852.—La señorita María Joly de 40 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis de irritacion nerviosa, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una con-suncion pulmonar con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El Señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Número 46.248: Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 17 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Carigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 3.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

¡Jamás reaparecen!—Las enfermedades eruptivas y ulcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio u otro agente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasterido de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas, tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vegetal no atras el mal al interior, ni tampoco de-parrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer lo hace radicalmente.

Alcaldía de Santander.

Votado por el Excmo. ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario adicional al ordinario aprobado por el actual año económico de 1878-79, se halla de manifiesto en la secretaria de la corporacion desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, por espacio de quince dias, á contar desde la fecha, en cumplimiento de lo que dispone el art. 146 de la ley municipal vigente. Santander 3 de Junio de 1879 —Tomás C. Agüero.

A voluntad de su dueño se

vende la décima sexta parte de la casa Puerta la Sierra, núm. 4, y la vigésima cuarta idem de la casa núm. 9 de la misma calle.

La persona que desee comprarlas puede pasarse por la calle de Santa Maria Egipcíaca, núm. 4, primer pis izquierda, Bernardo Garcia.

Se vende una fragua situada

en el Muelle de Maliaño. Darán razon en la calle de Ruamenor, número 1.

Liquidacion.

Se hace de todos los artículos de quincalla de la tienda de la calle de San Francisco, núm. 30, á precios sumamente arreglados, por virtud de cesacion de dicho establecimiento.

Atencion.

Por ausentarse su dueño por enfermedad, se tras-pasa el salon de peluqueria de la Plaza de la Libertad: en el mismo informarán.

Gimnasio.

En vista de la creciente concurrencia á las clases de gimnasia higiénica establecidas en la calle de Daoiz y Velarde, núm. 1, esquina á la del Martillo, se ha creído conveniente desde 1.º de Junio variar el cuadro de horas de clase para mayor comodidad de la asistencia de los alumnos de ambos sexos. Segun la nueva distribucion, las clases tendrán lugar á las horas que á continuación se expresan:

Señoras y señoritas.—De cuatro á seis de la tarde. Caballeros.—De seis á doce de la mañana y de seis á diez de la noche. Niños.—De doce á una de la mañana.

Prontas, seguras y suaves

curaciones por la homeopatía. Visitas y consultas á precios módicos. Calle del Puente, núm. 12, piso 3.º

Escandon y compañía. AGENCIA DE OFICINAS.

Bebedo, 9, principal. Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 12, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

Se vende una máquina de vapor inglesa, de fuerza de tres caballos. En esta imprenta darán razon.

LLEGO LA HORA

de comprar artículos buenos y baratos.

TALLER DE ZAPATERÍA

Gran surtido de calzado superior. Se hace sobre medida para señora, caballero y para niño. Clases inmejorables.

TALLER DE GUARNICIONERÍA

(en la misma casa). Hay disponibles y recién contruidos 50 troncos de guarniciones con hebillaje negro, dorado y plateado, de cuero negro y de color de avellana, desde el infimo precio de 700 rs.: limoneras ó guarniciones para un solo caballo, de las mismas clases, desde 400 rs.: 100 sillas de montar, de señora, de caballero y de niño, desde 6 duros una (casco solo).

TALLER DE EFECTOS DE VIAJE

(en la misma casa). 500 maletas de todas formas y tamaños, desde 40 reales una. Gran variedad en sacos de noche, som-brereras, cabas de señora, etc.

Gran surtido de todos los demás artículos afectos á estos ramos. Se admiten encargos para hacer ó reformar las guarniciones, sillas de montar y artículos de viaje.

Se hacen envíos á todos los puntos de la provincia. El que lo desee puede pedir mas detalles.

LA UNIVERSAL.

Taller de B. MIERES, San Francisco, 23, Santander. 30-23

LA CRUZ BLANCA

SANTANDER

UNICA FABRICA DE DOBLE-BOCK

GROG AMERICANO Cerveza fuerte LIMONADAS Y NARANJADAS GASEOSAS AGUA DE SELTZ

á 75 céntimos de real sifon. Depósito en el Café Suizo á precios de fábrica. Expediciones á todos puntos.

Ganga.

Se venden tres carros de arrastre en buen uso y á mitad de precio. En el almacen de salvados de Alvarez, calle de Burgos, informarán. 8-5

SALONES DE TOCA

CAFÉ-TÉATRO.

Funciones de verso y baile, todos los dias.—A las ocho y media.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA. Calle de M. Barón de Salinas San Francisco 7.

15-Blanca-15 **SINGER** 15-Blanca-15

MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

**DIEZ!!**

REALES SEMANALES

SIN PLAZO DE ENTRADA

desde este dia

VENTA A PLAZOS  
Y AL CONTADO.

Enseñanza  
GRATIS A DOMICILIO  
sin limite de lecciones.

GARANTIA ILIMITADA  
Y FORMAL.

**10 por 100**

EN LAS VENTAS AL CONTADO

DE DESCUENTO

en precios de tarifa.

Máquinas adoptadas oficialmente para la enseñanza  
EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NIÑAS

EN LAS PROVINCIAS DE

Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Coruña y otras.

Nuestras máquinas cosen á doble pespunte desde  
la batista hasta la plancha de zinc.

Nuestras máquinas son las más fuertes, ligeras, sencillas,  
higiénicas, suaves, sólidas y baratas.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO - PEDID CATALOGOS

BLANCA, 13 **SINGER** SANTANDER

### POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).  
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad e Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras delicadas, a las personas viejas y a las débiles por enfermedad ó excesos.  
Dr. A. Bellini, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.  
AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma J. Fayard.

### KRAMERINA

ELIXIR Y PASTA, DENTÍFRICOS DE

**J. MEIFREN**

PROFESOR DENTISTA

Socio honorario del Colegio de farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la «Independencia médica» del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa el inventor, calle Fernando VII, núm. 16. Barcelona.—En Santander D. Juan Alonso, Blanca, 10, guantería y perfumería

CAPSULES RAQUIN  
au Baume de COPAÏU

EXIJANSE  
SOBRE CADA FRASCO  
ESTOS DOS RÓTULOS

EST IMITATION OU CONTREFAÇON  
TOUT FLAÇON QUI  
NE PORTE PAS  
LA SIGNATURE

Las **Capsulas de Raquin**

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Curan, sin cansar el estómago

**LAS ENFERMEDADES SECRETAS**

Deposito en todas las Boticas.

Preparaciones Especiales

DE

LANMAN Y KEMP,  
NUEVA YORK.

LA

Zarzaparrilla



DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incubables, Pénciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS

EN

Gránulos y Grageas

BOTICA DE VEGA, PLAZA VIEJA

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Construccion de Maquinaria,  
Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Dóriga

SANTANDER.

Vino legitimo

DE

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa.

Se vende en el escritorio de D. Andrés La Cruz, Muelle, -81.

LAS NACIONALIDADES

POR

F. PI Y MARGALL

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administración de este periódico

Villa de Madrid

Se acaba de recibir un gran surtido en camas última novedad, colchones de muelles metálicos, fantasía en jardinerías y quinqués, lámparas de comedor y globos orientales para recibidor.

12--Blanca--12 30a1

Alameda

SEGUNDA

9.

# LA MONTAÑESA

FABRICA DE CERVEZA  
[SANTANDER

DIPLOMA DE MÉRITO

EN LA

EXPOSICION VINÍCOLA DE MADRID  
1877.

MENTION HONORIF

EN LA

EXPOSICION DE VALLADOLID  
1859.

Las cualidades higiénicas del Book de Baviera y de la cervecina mana, para las comidas, han contribuido á aumentar el consumo de esta bebida que son innumerables las familias que lo han aceptado con preferencia. La aceptación que me recompensa de los nuevos sacrificios que me he impuesto sus clases nada dejan que desear á mis numerosos favorecedores. Se lleva á domicilio, lo mismo que la Cerveza fuerte, bebidas seosas y Agua de Seltz, previo aviso en la fábrica.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander, el 20 de cada mes  
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se emiten billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, á bordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 15 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. y Compañía.

Unico ferruginoso honrado nominalmente con una MEDALLA en la Exposicion Universal de Paris de 1878.

## EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

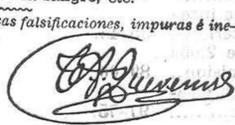
«... es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gastrico.»

(Boletin de la Academia de Medicina, t. XIX, 1854).

Cura: Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Empobrecimiento de la sangre, etc.

Para desemmascarar las numerosas falsificaciones, impuras é ineficaces siempre, a veces peligrosas, escójase las marcas:

Depositarío general:  
Émile GENEVOIX,  
45, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.



IMPRENTA

DE

# LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal

cta de

reid

o. cat

si á s

no b

med

709

na

nom

obro

o. s. s

ra,

ar el

o que

tres

o La-

arnos

hoy

hoy

hoy

hoy

hoy

hoy

hoy

hoy